

## MENOS VENTAS

# Promos y regalos para mamá

En el informe elaborado por el Departamento de Estudios Sociales y Económicos (DESE) de la Unión del Comercio, la Industria y la Producción - UCIP se detalla que la variación interanual de las ventas medida en unidades físicas por el Día de la Madre tuvo una disminución del 3,92% con respecto al año anterior.

Desde la entidad empresaria indicaron que si bien se mantuvo la tendencia nacional comunicada por la Confederación Argentina de la Mediana Empresa - CAME, que informó una disminución interanual del 4,7%, la caída en la ciudad de Mar del Plata fue amortiguada por las promociones bancarias, en particular los descuentos del 30% y 4 cuotas sin interés del Banco de la Provincia de Buenos Aires en los días 14 y 15 de octubre.

El informe indica que al ser consultados los comerciantes sobre las expectativas previas, el 33,3% de los comerciantes indicó que fueron Mejor a lo esperado; Igual a sus expectativas previas para el 25%; mientras que para el 41,7% no se alcanzaron los niveles esperados.

Sobre la valoración a la afirmación "El Día de la Madre contribuyó a las ventas del mes en curso", la distribución fue idéntica entre quienes opinaron "Total-

mente de acuerdo" y "No contribuyó en absoluto", mientras que el 28% restante opinó estar "Parcialmente de acuerdo" con la afirmación.

El relevamiento realizado por el Departamento de Estudios Sociales y Económicos (DESE) de la UCIP también indicó que los días de mayores ventas fueron el viernes y el sábado, ya que el consumidor dejó sus compras para los últimos días buscando aprovechar las promociones bancarias, quienes fueron nuevamente una nota distintiva para esta festividad.

Solamente el 32% de los comercios indicaron no haber realizado promociones. Mientras que el 68% restante indicó haber realizado una o más promociones, entre las que se destacan: en primer término, las promociones bancarias con descuentos y cuotas sin interés, principalmente la promoción para el Día de la Madre del Banco de la Provincia de Buenos Aires, seguido por promociones de otros bancos públicos y privados, y de tarjetas de crédito locales; mientras que un 28% de los comercios indicó haber ofrecido descuentos en efectivo.

El universo de la muestra se conformó por los rubros: Perfumerías; Calzados e



Indumentaria femenina y unisex; Ópticas y Fotografía; Electrodomésticos y artefactos del hogar; Tecnología y computación; Artículos de camping y playa;

y Librerías. De locales comerciales relacionados con esta festividad, ubicados en Centros Comerciales a Cielo Abierto de la ciudad de Mar del Plata.

## LABRAN 56 MULTAS DESDE LA PROHIBICIÓN DE SEXO EN LA CALLE

La Municipalidad trazó un nuevo balance tras de la puesta en marcha de la ordenanza 25.590, la cual prohíbe la oferta de sexo en las puertas de las casas de los vecinos frentistas y recuerda que continúa vigente la línea de Whatsapp para realizar denuncias anónimas: 2234368599.

Desde el sábado 24 de septiembre hasta la madrugada de este domingo, se recibieron 21 denuncias que fueron resueltas de manera positiva por parte del Cuerpo de Patrulla Municipal (CPM) con asistencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires -y como resultado del accionar, se labraron 56 actas de infracción en el marco de esta ordenanza.

Como informa el Municipio periódicamente, en el área donde era más conflictiva la prostitución continúa la fuerte presencia de operativos. En detalle, se des-



prende que los casos donde se labraron infracciones fueron en Brown y Tucumán, Pampa y Rivadavia, San Juan y Luro, Matheu y Champagnat, Quintana y Champagnat, entre otros lugares.

Desde que entró en vigencia, se controlaron más de 1500 vehículos, en diferentes operativos estáticos y dinámicos en zona de av. Luro y alrededores, de los cuales 90 fueron secuestrados (39 automóviles y 51 motos) por alcoholemia positiva punitiva y por falta de documentación habilitante para circular.

Es importante remarcar que este trabajo es llevado adelante de manera coordinada entre la Secretaría de Seguridad y la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

Por otro lado, personal del Cuerpo de Patrulla solicitó asistencia policial para la identificación de 122 personas.

## MÁS DE 3.800 ABOGADOS VAN A LAS URNAS

Este martes 18 de octubre, los abogados de todo el país van a las urnas para elegir a sus cuatro representantes para el Consejo de la Magistratura que cumplirán funciones por el periodo 2022-2026. En esta ocasión, hay tres listas que competirán, y en la ciudad de Mar del Plata hay 3.881 abogados de la matrícula federal que están habilitados para votar.

Al respecto, Jimena de la Torre, actual Consejera y candidata a renovar su lugar por la "Lista 3 - Abogacía por una Justicia Independiente", dijo que "es importante que todos los abogados del país vayan a votar. Es una elección importante que necesita la participación de todos. Históricamente ha sido muy bajo el nivel de participación, y necesitamos aumentar-

lo elección tras elección".

El Consejo de la Magistratura de la Nación debe renovar la totalidad de sus integrantes, con excepción del presidente de la Corte Suprema de Justicia y el representante del Poder Ejecutivo. En total, 18 de los 20 miembros se renuevan, y el mismo martes los jueces elegirán a sus representantes por el mismo mandato.

Jimena de la Torre integra la Lista 3 junto a los abogados Miguel Piedecasas, Claudia Sarmiento y Juan Pablo Zanetta. La Consejera en funciones afirmó que "estamos convencidos que vamos a hacer una excelente elección porque somos la única propuesta que representa a los valores republicanos que tenemos la mayoría de los argentinos. Hemos conformado

un equipo federal con profesionales comprometidos con la República y con una trayectoria intachable".

"Los argentinos necesitamos un servicio de justicia que sea transparente y que solucione los problemas reales de la sociedad, y por eso decidimos involucrarnos. Hemos demostrado con hechos nuestro compromiso con la independencia judicial" agregó de la Torre.

En todo el país hay más de 165.000 abogados de la matrícula federal que están en condiciones de ejercer su voto en el domicilio electoral en el cual están radicados. Para ello, se puede consultar el padrón en el sitio web de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA).

### EDICTO

El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en autos \JUHL HUGO TOMAS S/ AUSENCIA CON PRESUNCION FALLECIMIENTO\ Expte. N° MP-10385-2022, cita y emplaza una vez por mes, durante seis meses, al ausente JUHL HUGO TOMAS, DNI: 13.089.310, argentino, nacido el 16 de mayo de 1959 de apellido materno Silva, último domicilio conocido en calle Garay 5054 de Mar del Plata, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto (Art. 89 C.C. y C.N.). Mar del Plata, 03 de Mayo de 2022. Publíquense por un (01) día, una vez por mes durante seis (06) meses en el diario \El Atlántico\ de Mar del Plata. Mar del Plata, 03 de Mayo de 2022. Firmado por: DE ARIÑO Analía. AUXILIAR LETRADO.